

**ACTA DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
EA-910002998-N14-2021, RELATIVA A LA  
“ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE IDENTIFICADORES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO”**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 30 de agosto de 2021, fecha fijada para la celebración del presente acto, de acuerdo a lo establecido en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación; se reunieron en la “Sala de Acuerdos” de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en: calle Reforma No. 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, de esta ciudad de Durango, Dgo.; los servidores públicos: el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto y encargado responsable de todos los actos de esta licitación; y la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, y suscriben el presente documento, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N14-2021**, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE IDENTIFICADORES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO”**.

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, 34 inciso b) fracción III, 35, 51, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como el artículo 43, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el numeral 3.1 de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N14-2021**; se emite el presente FALLO:

**A) PROPUESTAS DESECHADAS:**

De acuerdo a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; numeral 7., 7.1, párrafo primero y 13 fracción II, de las Bases de la licitación que en este acto se define; y en armonía con lo establecido en el apartado “la convocante aclara” del acta de junta de aclaraciones de fecha 18 de agosto de 2021, y que expresamente señalan:

**“ARTÍCULO 35, PÁRRAFO PRIMERO.-**

*La convocante emitirá un dictamen en el que hará constar el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas”.*

**“7.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.-** El criterio que se aplicara para evaluar las proposiciones, se basarán en la información presentada por los licitantes, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango”.

**“7.1.- EVALUACIÓN Y DICTAMEN.-** La Convocante, en la evaluación de las proposiciones Técnicas y Económicas de los Licitantes aceptadas para su revisión detallada, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las presentes bases, y cada uno de sus anexos”.

...  
**“13. SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.** Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes Bases.

...  
**“LA CONVOCANTE ACLARA:**

Se agrega el apartado de muestras a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N14-2021; se presentara un juego de identificadores vehiculares normales (delantera, trasera, y calcomanía); éstas deberán ser presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 24 de agosto del 2021, mismas que formaran parte integrante de su propuesta técnica.

Las muestras deberán cumplir con las características y especificaciones proporcionadas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la licitación, siendo las áreas técnicas del NIT Durango C5, las responsables de evaluar y validar los identificadores vehiculares en su operación para fines de seguridad, por lo que la omisión de la presentación de las muestras será motivo de desechamiento.”

Con fundamento en lo anterior y en el caso concreto del licitante: **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, quien de acuerdo a los resultados de las evaluaciones y validaciones realizadas por **LAS ÁREAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLUCA Y DEL NIT DURANGO C5**, a través de los oficios de números **OF/SSP/729/2021** de fecha 27 de agosto de 2021 y oficio **OF/SSP/NITDGO/0590/2021**, de fecha 26 de agosto de 2021, respectivamente y mismos que se adjuntan al presente fallo, dando a conocer el resultado obtenido; se desprende lo siguiente:

Oficio número **OF/SSP/729/2021:**

| CARACTERÍSTICAS                                  | FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. | TUMSA, S.A. DE C.V. |
|--|-----------------------------------|---------------------|
| <b>Tarjeta metálica de identificación visual</b> |                                   |                     |
| Troquelado.                                      | SI                                | SI                  |
| Caracteres.                                      | SI                                | SI                  |
| Lamina.  | SI                                | SI                  |
| Recubrimiento                                    | SI                                | SI                  |
| Pintura.   | SI                                | SI                  |
| Leyendas.  | SI                                | SI                  |
| Código bidimensional de seguridad.               | <b>NO</b>                         | SI                  |

| <b>Calcomanías de identificación</b> |           |    |
|--------------------------------------|-----------|----|
| Dimensiones.                         | SI        | SI |
| Caracteres.                          | SI        | SI |
| Materiales.                          | SI        | SI |
| Resistencia.                         | SI        | SI |
| Pintura.                             | SI        | SI |
| Leyendas.                            | SI        | SI |
| Código bidimensional de seguridad    | <b>NO</b> | SI |

Oficio número **OF/SSP/NITDGO/0590/2021:**

Placa Muestra DG 000001 del licitante participante Formas Inteligentes, S.A. de C.V.

Resultado: **NO CUMPLE**

Ya que la fuente de los caracteres alfanuméricos no corresponde a la plantilla (color, fuentes y tamaño de caracteres) cargada en el VMS de C5 Durango, por lo tanto, al pasar por las lectoras OCR no se reconocieron dicha fuente presentada. Asimismo, el tono de los caracteres alfanuméricos es más tenue, condición que provoca poco contraste entre el fondo, los caracteres y el reflejante y esto afecta de igual forma el intento de lectura. Es decir, la configuración de los caracteres no es compatible con las características cargadas en el VMS de C5 Durango y ello impide la lectura.

(Fotografía impresa)

Placa Muestra DG 000000 del licitante participante TUMSA, S.A. de C.V.

Resultado: **CUMPLE**

En este caso, las características de la plantilla (color, fuente y tamaño de caracteres), al momento de que el vehículo pasa por la lectora OCR los caracteres son identificados sin problemas; es decir, lee con facilidad las placas en el tiempo esperado y sin errores.

(Fotografía impresa)

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la convocante DESECHA la propuesta del licitante: **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, al no cumplir con las características y especificaciones solicitadas por las áreas técnicas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) y apartado de muestras respectivamente; por lo que no se procede al análisis y evaluación cualitativa de su propuesta económica.

**B) PROPUESTAS SOLVENTES:**

Hecho el análisis y la evaluación cuantitativa y cualitativa de la propuesta técnica y económica presentada por el licitante: **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**; y siendo que la Convocante se encuentra obligada legalmente a determinar si esta cumple en forma cuantitativa y cualitativa con la documentación legal, técnica y económica requerida en las bases de la licitación que nos ocupa; la Convocante y el área técnica requirente realizaron el análisis y la evaluación correspondiente; y en estricto apego a lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y de conformidad con el numeral 7.1 relativo a la "EVALUACIÓN Y DICTAMEN" de las bases de la licitación; y de forma sistemática a la documentación presentada por el licitante: **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**; se determina que este cumplió con la información, documentos, muestras, requisitos solicitados (de acuerdo a la documentación contenida en las carpetas de la propuesta técnica y económica formulada para la presente licitación, así como de las muestras de acuerdo a los resultados de las evaluaciones y validaciones realizadas por las **ÁREAS TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL NIT DURANGO C5**, esta última en cuanto a su operación, por lo que se presume su solvencia.

De lo anteriormente expuesto, y en estricto cumplimiento de los artículos 16, y 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y numeral 7.1, párrafos primero y tercero, relativos a la "EVALUACIÓN Y DICTAMEN", de las bases de la licitación que nos ocupa; que a la letra dicen, respectivamente:

*"ARTÍCULO 16. Las adquisiciones, arrendamientos y servicios de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza, serán adjudicados o se llevarán a cabo a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, a fin de asegurar al Estado y Ayuntamientos las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes".*

*"ARTÍCULO 35. La convocante para hacer la evaluación de las proposiciones, deberá verificar que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación".*

[...]

#### **"7.1. "EVALUACIÓN Y DICTAMEN"**

*La Convocante, en la evaluación de las proposiciones Técnicas y Económicas de los Licitantes aceptadas para su revisión detallada, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las presentes bases, y cada uno de sus anexos.*

[...]

*La convocante adjudicará al licitante que, de entre los licitantes participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.*

Se determina que la propuesta presentada por el licitante: **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**; es procedente para ser adjudicada.

**C) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N14-2021, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE IDENTIFICADORES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO”:**

La Convocante con sustento en lo anteriormente fundado y motivado, **ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N14-2021**, al licitante: **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**; como lo prevé el punto 12 de las bases, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas al ofrecer las condiciones más convenientes para el Estado, para el cumplimiento del objeto de la presente licitación en cuanto a precio, al ofertar un monto de los bienes que se encuentra dentro de los estándares de mercado; en calidad, al acreditar la experiencia necesaria y la disposición de cumplimiento de entrega conforme a lo establecido en las bases de la licitación; en financiamiento, al encontrarse solvente conforme al análisis y evaluación de sus condiciones financieras; y de oportunidad, al ofrecer las condiciones más favorables para el Estado, al acreditarse que se dan dentro de las circunstancias oportunas para lograr el objeto de la contratación en su propuesta técnica y económica; cumpliendo con la finalidad establecida tanto en los artículos 16, 35, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; como en el penúltimo párrafo del numeral 160 de la Constitución Política del Estado de Durango, consistente en: *“asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes”*.

**D) MONTO DETALLADO DE LA PROPUESTA ADJUDICADA:**

| TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. |  |                  |          |                 |                |
|---|--|------------------|----------|-----------------|----------------|
| PARTIDA                                 | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE        |
| 1                                       | Placas vehiculares para transporte privado automóvil <b>DG144001-DG158501</b> (normales)                     | JUEGO            | 14500    | \$155.25        | \$2,251,125.00 |
| 2                                       | Calcomanía de identificación para transporte privado automóvil <b>DG144001-DG158501</b> (normales)           | PIEZA            | 14500    | \$17.25         | \$250,125.00   |
| 3                                       | Placas vehiculares para transporte privado automóvil <b>DG1001-DG1501</b> (capacidades diferentes)           | JUEGO            | 500      | \$155.25        | \$77,625.00    |
| 4                                       | Calcomanía de identificación para transporte privado automóvil <b>DG1001-DG1501</b> (capacidades diferentes) | PIEZA            | 500      | \$17.25         | \$8,625.00     |

|  |  |  |  |                 |                |
|--|--|--|--|-----------------|----------------|
|  |  |  |  | <b>SUBTOTAL</b> | \$2,587,500.00 |
|  |  |  |  | <b>IVA.</b>     | \$414,000.00   |
|  |  |  |  | <b>TOTAL</b>    | \$3,001,500.00 |

IMPORTE CON LETRA: DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., ANTES DEL IVA.

**E) OTROS IMPORTANTES:**

Así mismo, es importante señalar que de conformidad con lo estipulado por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; este procedimiento se encuentra debidamente fundado en los principios de *eficiencia y eficacia*, toda vez que la empresa adjudicada demuestra contar con la experiencia y capacidad técnica para el cumplimiento del objeto de esta licitación; de *economía*, al ofertar un monto de los bienes que se encuentra dentro de los estándares de mercado; de *transparencia*, toda vez que la información documental relativa al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N14-2021**, desde su inicio y hasta su terminación, ha sido expuesta a la ciudadanía de manera clara, oportuna, completa y verificable; de *imparcialidad*, toda vez que el objeto de la contratación es ajeno a intereses particulares o de otras personas, sin la aplicación de medidas o criterios discriminatorios, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas, buscando determinar que el objeto de la presente adjudicación sea suministrado al menor costo posible y con plena objetividad e independencia en defensa de lo público; y de *honradez*, toda vez que el presente Fallo se apega a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento.

De acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como en el artículo 58, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; contra la resolución que contenga el Fallo de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N14-2021**, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE IDENTIFICADORES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO”**, no procederá recurso alguno; sin embargo, el licitante podrá inconformarse ante la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: calle Pino Suárez No. 1000, Pte., Zona Centro, C.P. 34000, en la ciudad de Durango, Dgo.; dentro de los 10 (DIEZ) días hábiles siguientes, a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Para efectos de la notificación de la presente acta de Fallo, el licitante participante se estará a lo dispuesto en el punto 3.1, de las bases respectivas, denominado **“DEL FALLO Y SU NOTIFICACIÓN”**; y de conformidad con lo señalado en el artículo 34, inciso b), fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y el artículo 43, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; por lo que se comunicará el contenido de la presente acta, así como de su anexo correspondiente, mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico al ganador. Así mismo, se le indica que para la formalización del contrato, de acuerdo a lo establecido en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, el contrato será

firmado a más tardar el día **02 de septiembre de 2021 a las 13:00 horas**, en las oficinas ubicadas en: calle Reforma No. 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.; por lo que sirva este acto como citatorio formal del representante de la participante ganadora, por lo que queda apercibida que en caso de inasistencia se podrá revocar la adjudicación y hacer efectiva la garantía de sostenimiento de la propuesta a favor de la Convocante.

Se firma la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, por lo que se da por concluido el presente acto a las 13:17 horas del mismo día de su inicio.

Notifíquese a los licitantes que asistieron optativamente a la junta de notificación de Fallo, así como vía correo electrónico o en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones, en términos de lo previsto en el párrafo último del numeral 3.1 de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N14-2021**.

**POR LA CONVOCANTE:**



---

**L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ**  
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO

**SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES EN EL ACTO:**



---

**L.A.E. BEATRIZ TORRES CANTÚ**  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO

La presente hoja forma parte integrante del acta de Fallo relativo a la Licitación Pública Nacional No. **EA-910002998-N14-2021**, de fecha 30 de agosto de 2021.

OF/SSP/NITDGO/0590/2021  
Victoria de Durango, Dgo. 26 de Agosto de 2021

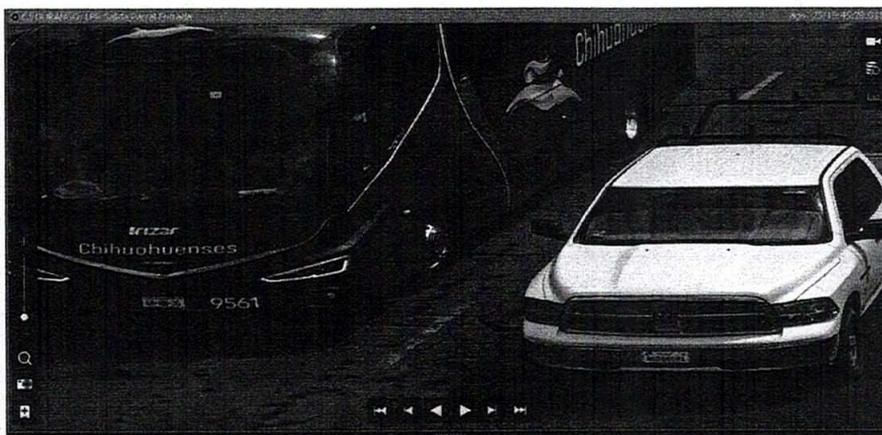
**I.T. JESUS MANUEL CAMPOS NUÑEZ**  
**DIRECTOR DE SISTEMAS DE LA SSP**  
**DEL ESTADO DE DURANGO**  
**PRESENTE. -**

**AT'N. C.P. ANA LUISA ALANIZ FLORES**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SSP**  
**PRESENTE.-**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, y en alcance al OF/SSP/DTyS/153/2021, y en relación a la Licitación Pública Nacional EA-910002998-N14-2021 relativa a la "ADQUISICION DE JUEGOS DE IDENTIFICADORES VEHICULARES PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO", le informo el resultado de la realización de las pruebas de lectura de placa de Registro Vehicular (LPR), arrojando los siguientes resultados:

Placa muestra DG 000001 del Licitante Participante Formas Inteligentes S.A. de C.V.  
Resultado: **No cumple**

Ya que la fuente de los caracteres alfanuméricos no corresponde a la plantilla (color, fuente y tamaño de caracteres) cargada en el VMS de C5 Durango, por lo tanto, al pasar por las lectoras OCR no se reconocieron dicha fuente presentada. Asimismo, el tono de los caracteres alfanuméricos es más tenue, condición que provoca poco contraste entre el fondo, los caracteres y el reflejante y esto afecta de igual forma el intento de lectura. Es decir, la configuración de los caracteres no es compatible con las características cargadas en el VMS de C5 Durango y ello impide la lectura.



Y

P

Placa Muestra DG 000000 del Licitante Participante TUMSA S.A. de C.V.  
Resultado: **Cumple**

En este caso, las características de la plantilla (color, fuente y tamaño de caracteres), al momento de que el vehículo pasa por la lectora OCR los caracteres son identificados sin problema; es decir, lee con facilidad las placas en el tiempo esperado y sin errores.



Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

  
M.I.A. ARTURO ULISES RIOS  
DIRECTOR GENERAL DEL NIT DURANGO C5



c.c.p. LP. YUDIRIA ALVAREZ. SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO. Para su conocimiento.  
c.c.p. L.I. MARTÍN CORRAL ARROYO. SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SSP. Mismo fin.  
c.c.p. Archivo.  
MIA\* AUR/ing. Mcd



OF/SSP/729/2021

Victoria de Durango, Dgo., a 27 de Agosto de 2021

L.A.E. BEATRIZ TORRES CANTÚ  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito presentar de acuerdo al procedimiento de licitación en curso EA-910002898-N14-2021 relativo a la "Adquisición de juegos de identificadores vehiculares para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango" el análisis realizado a las empresas licitantes:

| CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS              | FORMAS INTELIGENTES SA DE CV. | TUMSA SA DE CV. |
|--|-------------------------------|-----------------|
| <b><u>Tarjeta metálica de identificación visual.</u></b> |                               |                 |
| Troquelado.  | SI                            | SI              |
| Caracteres.  | SI                            | SI              |
| Lamina.  | SI                            | SI              |
| Recubrimiento.   | SI                            | SI              |
| Pintura.   | SI                            | SI              |
| Leyendas.  | SI                            | SI              |
| Código bidimensional de seguridad.                       | NO                            | SI              |
| <b><u>Calcomanía de identificación.</u></b>              |                               |                 |
| Dimensiones.   | SI                            | SI              |
| Caracteres.  | SI                            | SI              |
| Materiales   | SI                            | SI              |
| Resistencia.   | SI                            | SI              |
| Pintura.   | SI                            | SI              |
| Leyendas.  | SI                            | SI              |
| Código bidimensional de seguridad.                       | NO                            | SI              |

Estableciendo así que por dicha evaluación cualitativa representada en el cuadro que antecede, se puede observar que el licitante "Formas Inteligentes SA de CV" no cumple con las características y especificaciones solicitadas en el anexo técnico (anexo 1) de la licitación que nos ocupa.

1/2





Anexo documento **OF/SSP/NITDGO/0590/2021** con el resultado de las pruebas de lectura de placas por NIT C-5 Durango.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su colaboración, le reitero las consideraciones de mi atención y respeto.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION GENERAL DE LA SSP**

**C.P ANA LUISA ALANIZ FLORES**



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

*Handwritten signature or mark in blue ink.*

2/2

C.c.p. L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez. Subsecretario de Administración de la SFyA del Gobierno del Estado. Para su conocimiento.  
C.c.p. Minutario

Secretaría de Seguridad Pública  
Carretera a México km. 75 s/n Ejido Dolores Hidalgo  
Tel. (618) 137 4000 y (618) 137 4022



**Dgo** TODOS

